

H. Nogales Sonora a 13 de Febrero de 2015
Oficio No. UTN/AF/PP/074/2015

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón
Auditor Mayor
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
Blvd. Luis Donaldo Colosio y Circuito Interior Poniente
Negoplaza, Local # 3 "C", Col. Villa Satélite
Hermosillo Sonora.

Para atender las observaciones pendientes de solventar enlisto a continuación acciones adoptadas para solucionar las que han quedado pendientes y evitar su recurrencia:

ISAF 2012

29.- En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2012, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CP0-12-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal", como se describe a continuación:

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Respuesta: Se anexa al presente copia y anexo de junta de Consejo No. LXVII de fecha 8 de marzo del 2013, en la que se aprobó el presupuesto del ejercicio 2012. Anexo # 7

Esperando con esto dar cumplimiento total a la solventación de las observaciones derivadas de Auditoría practicada por ISAF, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda, al teléfono 01 631 311 18 30 ext. 1009.

Atentamente

Mtro. Juan Mauro Corrales Bujanda
Rector.



C.c.p. C.P. María Guadalupe Ruíz Durazo; Secretaria de la Contraloría General
C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco; Directora General de Auditoría Gubernamental
Archivo
Minutario
JMCB/JVP/MMBE